Electro Caquetá S.A. E.S.P

Nit. 891.190.127-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

GG-GD/SG-101.11.08

Ingeniero
VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA
Director de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
menergia@minenergia.gov.co
vjpaternina@minenergia.gov.co
jcpuerto@minenergia.gov.co
eecardenas@minenergia.gov.co
Calle 43 57 – 31
Avenida El Dorado CAN
Bogotá D.C.

ELECTROCAQUETA SA ESP - Rad: 2026-2-12245 2026-05-20 16:50:14
Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO
Anexos: ARCHIVOS DIGITALES
Radicado por: Angie Galindo

Asunto: Solicitud prórroga contrato interadministrativo FAER GGC No. 1637 de 2026.

Cordial saludo,

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. de conformidad con lo indicado en el numeral 6 del Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía, solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato FAER GGC 1637 de 2026, teniendo en cuenta que se han presentado retrasos en el desarrollo actividades de obra en campo, las cuales se describen a continuación:

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. El día 28 de enero de 2026, se suscribió el Contrato FAER GGC No. 1637 de 2026, entre el Ministerio de Minas y Energía y ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. cuyo objeto es << Ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO POSTE PARA LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, FLORENCIA Y EL DONCELLLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" para ampliar la cobertura y prestar el servicio de energía eléctrica el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega de la infraestructura al MINISTERIO la cual es financiada con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER>>

2. Acorde con la cláusula tercera del contrato FAER GGC 1637 de 2026, el valor corresponde a la suma de **CATORCE MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($14.125.074.818)** IVA incluido.

3. De conformidad con la cláusula segunda del contrato FAER GGC 1637 de 2026, el plazo de ejecución es de 09 meses y 20 años, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del presente contrato. El desarrollo del contrato está dividido en la Actividad de Administración para

la Construcción y Puesta en Operación, y la Actividad de Administración, Operación, Mantenimiento y Reposición – AOM.

4. El día 27 de febrero de 2026 se suscribió acta de inicio del contrato FAER GGC 1637 de 2026, y se estableció como fecha de finalización de la Actividad de Administración para la Construcción y Puesta en Operación el día 17 de octubre de 2026.

5. El 27 de febrero de 2026 se suscribió el contrato de obra No. CON26-20EC, entre ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. y el GRUPO ENERCSA S.A.S, cuyo objeto es "CONSTRUIR REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO POSTE PARA LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, FLORENCIA Y EL DONCELLLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC No. 1637-2026.".

6. El balance financiero del contrato FAER GGC 1637 de 2026 es el siguiente:

BALANCE DE DESEMBOLSOS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION	
CONTRATO	**GGC 1637 DE 2026**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 14.125.074.818,00**
VALOR DESEMBOLSADO	**$ 7.052.307.409,00**
% DESEMBOLSADO	**49,9%**

PAGOS DESEMBOLSOS GGC 1637 - 2026	REQUISITOS	VALOR	FECHA DE DESEMBOLSO	SALDO POR DESEMBOLSAR
PRIMER DESEMBOLSO	LITERAL A) CLÁUSULA QUINTA (FIRMA DE ENCARGO FIDUCIARIO, APROBACIÓN DE GARANTIAS, ACTA DE INICIO)	$ 7.052.307.409,00	31/03/2026	$ 7.072.767.409,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	LITERAL B) CLÁUSULA QUINTA (INFORME, SUSCRIPCIÓN CONTRATOS DERIVADOS, CRONOGRAMA APROBADO POR INTERVENTORÍA, ACTA TERMINACIÓN ACTIVIDADES PREVIAS, ACTA DE AVANCE 35%, ENTRE OTROS)	$ 1.665.504.427,00		$ 7.072.767.409,00
TERCER DESEMBOLSO	LITERAL C) CLÁUSULA QUINTA (INFORME, ACTA DE AVANCE 60%, ENTRE OTROS)	$ 1.832.637.117,00		$ 7.072.767.409,00
CUARTO DESEMBOLSO	LITERAL D) CLÁUSULA QUINTA (INFORME, ACTA DE AVANCE 80%, ENTRE OTROS)	$ 1.762.132.833,00		$ 7.072.767.409,00
QUINTO DESEMBOLSO	LITERAL E) CLÁUSULA QUINTA (INFORME, ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTROS)	$ 1.812.493.032,00		$ 7.072.767.409,00

Cabe mencionar que a la fecha no se ha realizado pago a los contratos derivados (obra e interventoría), ni tampoco pago por remuneración de administración.

II. CIRCUNSTANCIAS DE HECHO

El día 19 de mayo de 2026 mediante oficio con radicado interno No. 2026-1-1-3696 (Anexo 1), la firma GRUPO HEMERCO S.A.S. en calidad de administración externa de la obra (interventoría), derivada del contrato FAER GGC 1637 de 2026, solicitó a ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. la prórroga de la ejecución de los contratos derivados del FAER, de conformidad con los siguientes argumentos:

1. El departamento del Caquetá se caracteriza históricamente por presentar condiciones climáticas de alta precipitación durante gran parte del año, debido a su ubicación geográfica en la región amazónica colombiana, donde predominan ambientes de elevada humedad, frecuentes lluvias y condiciones atmosféricas variables que afectan de manera directa la movilidad y el desarrollo de actividades constructivas, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Lo anterior se ha reflejado de acuerdo con los boletines y reportes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, por el cual durante el año 2026 se ha evidenciado un incremento significativo en los niveles de precipitación en la región Amazónica y particularmente en el departamento del Caquetá, generando alertas asociadas a lluvias persistentes, crecientes súbitas, deslizamientos y afectaciones sobre corredores viales y zonas rurales. Estas condiciones han sido reiterativas y superiores a los comportamientos climáticos ordinarios previstos al momento de estructuración y programación del contrato.

   Igualmente, la zona de influencia del proyecto FAER GGC 1637 de 2026 presenta además condiciones topográficas complejas, caracterizadas por terrenos con pendientes pronunciadas, vías terciarias no pavimentadas y sectores de difícil acceso evidenciado por el personal técnico en campo del contratista de obra y validado por la interventoría en la fase de replanteo. En consecuencia, las intensas lluvias han ocasionado un deterioro progresivo de las vías de acceso utilizadas para el transporte de materiales, y movilización de personal requerida para la ejecución de las actividades de construcción de redes de media y baja tensión.

   Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que el proyecto se desarrolla en sectores rurales con amplia dispersión geográfica de los beneficiarios, ubicados en diferentes veredas y zonas apartadas del departamento, lo cual implica mayores tiempos de desplazamiento, logística operativa compleja y dependencia permanente de las condiciones de transitabilidad de las vías de acceso, que sumada a la actual temporada invernal, ha incrementado significativamente las dificultades para el desarrollo continuo y oportuno de las actividades contractuales.

   Por consiguiente, se han presentado afectaciones tales como cierre temporal de vías rurales, restricciones de movilidad, retrasos en el ingreso y suministro de materiales eléctricos, disminución en los rendimientos operativos y dificultades para el acceso oportuno a los diferentes frentes de obra que se evidencia en el registro fotográfico en la solicitud avalada por la interventoría del contrato (anexo 2). Así mismo, las condiciones de humedad e inestabilidad del terreno limitan el desarrollo normal de actividades como excavaciones, hincado e instalación de postes, tendido de conductores y demás labores técnicas propias del objeto contractual.

Las anteriores circunstancias han generado retrasos considerables en la ejecución del contrato, toda vez que las condiciones climáticas actuales afectan directamente la logística, seguridad y continuidad de las actividades programadas, constituyéndose en situaciones ajenas a la voluntad del contratista y de la interventoría.

Finalmente, es importante señalar que debido a la gravedad de las afectaciones ocasionadas por la temporada de lluvias en el departamento del Caquetá, mediante Decreto expedido el día 16 de marzo de 2026, la capital del departamento del Caquetá declaró la calamidad pública por un término de seis (06) meses (anexo 3), con el propósito de atender la emergencia derivada de las condiciones climáticas que afectan la infraestructura vial, la movilidad y las condiciones de operación, ratificando la magnitud de los eventos presentados y constituye soporte técnico, administrativo y jurídico que evidencia las dificultades extraordinarias que actualmente impactan la normal ejecución del contrato.

2. El contratista de administración externa (interventoría), notificó a ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. de las novedades presentadas por el contratista de obra en relación con las actividades de suministro de material, más específicamente en relación a la postería de fibra de vidrio. Los proveedores Ingal de Occidente S.A.S, Industrias Proton LTDA y Metaltec Neiva LTDA comunicaron a la firma ENERCSA S.A.S que el suministro de los postes poliméricos solicitados tienen un tiempo promedio de entrega superior a 60 días, en la entrega de un primer lote de elementos teniendo en cuenta la cantidad considerable de postería.

En consecuencia a lo anterior mencionado de las condiciones climáticas adversas, y teniendo en cuenta que los postes son las bases para el inicio de la construcción de cualquier proyecto de redes eléctricas, dado que el tendido de cable, vestidura de estructuras y la instalación de transformadores necesita los postes instalados e hincados, por lo cual se requiere de los seis (06) meses que solicita el contratista de obra y avalado por la interventoría, como plazo adicional para llevar a cabo las actividades de avance de obra de la etapa 2, teniendo en cuenta las proyecciones de las condiciones climáticas (tiempo similar que consideró la entidad territorial para normalizar la emergencia declarada por las lluvias). Lo anterior, dado que aún es viable realizar actividades en terreno, no obstante, con rendimientos menores a lo esperado dadas las circunstancias esbozadas, siendo necesario la ampliación de tiempo para llevar a cabalidad las actividades del contrato, garantizando la calidad de la obra y seguridad del personal en las labores.

III. SOLICITUD DE PRÓRROGA

En atención a lo antes citado, La Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P. se permite solicitar la ampliación del plazo de la *etapa 2 – Ejecución de Recursos, Supervisión y Entrega Integral de la Infraestructura,* específicamente en la actividad de *Avance de obra del 35%* por el término de seis (06) meses (se tiene como fecha actual de finalización el día 08/06/2026, añadiendo los seis meses se proyecta al 07/12/2026), justificado en lo enunciado en las circunstancias de hecho. En consecuencia a la solicitud, la fecha de terminación de la *etapa 2 – Ejecución de Recursos, Supervisión y Entrega Integral de la Infraestructura* se prorrogan hasta el día 16 de abril de 2027 y se actualiza el Anexo 2. Cronograma de la siguiente manera:

CRONOGRAMA				
CONTRATO FAER GGC -1637- 2026				
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO POSTE PARA LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, FLORENCIA Y EL DONCELLLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
OPERADOR DE RED: ELECTROCAQUETÁ S.A ESP				
FASE I: ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN				
PLAZO DEL CONTRATO: PLAZO FASE I + 20 AÑOS				
FECHA ACTA DE INICIO:	27/02/2026			
PLAZO DE LA FASE I: ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN.			**9 meses**	
Nombre de Actividad	**Duración**	**Comienzo**	**Fin**	**Documento Soporte**
EJECUCIÓN CONTRATO FAER-GGC-1637- 2026	**454**	27/02/2026	26/05/2027	
a) Etapa 1 Actividades previas a la contratación de obra y Contratación de obra	**50**	27/02/2026	18/04/2026	
Elaboración de pliegos de contratación de interventoría	4	27/02/2026	2/03/2026	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
Publicación de pliegos para la contratación de la interventoría según corresponda.	5	2/03/2026	7/03/2026	Certificación
Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría	5	7/03/2026	12/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio.	5	12/03/2026	17/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto.	7	18/03/2026	25/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Elaboración de pliego de contratación de Obra	5	28/02/2026	3/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda para el contrato de obra y/o suministro	5	3/03/2026	8/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas para el contrato de obra y/o suministro	6	8/03/2026	14/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Firma de contratos suministros y obra, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	5	14/03/2026	19/03/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA

Realización de socialización y verificación de usuarios.	15	19/03/2026	3/04/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo	15	3/04/2026	18/04/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	15	18/04/2026	3/05/2026	Actas
Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. (En caso de aplicar)	15	19/03/2026	3/04/2026	Planos / Actas
Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)	15	19/03/2026	3/04/2026	Actas
Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo o zonas de protección.	15	19/03/2026	3/04/2026	Certificación / Copias documentos soporte
Verificación que los potenciales usuarios beneficiarios no se encuentran ubicados en áreas pertenecientes a Parques Nacionales Naturales.	15	19/03/2026	3/04/2026	Licencia, certificaciones, permisos
Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	15	3/04/2026	18/04/2026	Certificación
b) Etapa 2 Ejecución de Recursos, Supervisión y Entrega Integral de la Infraestructura	**363**	19/04/2026	16/04/2027	
Enviar cronograma de obra con horizonte mensual aprobado por la interventoría	6	19/04/2026	24/04/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
Avance de obra del 35%	227	25/04/2026	7/12/2026	Actas de Avance
Avance de obra del 60%	50	8/12/2026	26/01/2027	Actas de Avance
Avance de obra del 80%	50	27/01/2027	17/03/2027	Actas de Avance
Acta de recibo de obras	20	18/03/2027	6/04/2027	Actas de Avance

Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor e Inicio del plazo de la Fase II AOM	10	7/04/2027	16/04/2027	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
c) Etapa 3 Actividades de Cierre y Liquidación de la Fase I	**42**	17/04/2027	26/05/2027	
Acta de liquidación de contratos de obra e interventoria	10	17/04/2027	26/04/2027	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA y copias de Actas de Liquidación
Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	10	27/04/2027	6/05/2027	Reportes de obra, Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios
Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Fase I del presente Contrato.	10	7/05/2027	16/05/2027	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA remitiendo documentos
Finalización de la Fase I de Construcción y Puesta en Operación.	10	17/05/2027	26/05/2027	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA remitiendo documentos

Se aclara que la presente solicitud prórroga no generará costos adicionales para el presente contrato FAER GGC 1637 de 2026.

Por ende, **ELECTROCAQUETA S.A E.S.P.**, queda a la espera de la aprobación por parte de la Supervisión de los contratos del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA** de la presente solicitud de prórroga y ajuste de cronograma, para de esta forma proceder a actualizar las garantías correspondientes.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ
Gerente General

Anexo: Un (1) CD.

Proyectó: Oscar Julian Arciniegas Zapata – Ingeniero.
Revisó y Aprobó: Jaime Zapata Franco – Gerente Distribución.